

# Campos Formativos de la Educación Básica

Basado en el documento "Plan de Estudios para la Educación preescolar, primaria y secundaria 2022" (SEP, 2022)

El Plan de Estudios 2022 plantea un currículo integrado en donde los **contenidos de las disciplinas se relacionan con ejes de articulación que vinculan el saber y el conocimiento con situaciones de la realidad, todo ello organizado en cuatro campos de formación.** Los distintos componentes que se observan en la imagen están relacionados de manera articulada en niveles de desagregación, de tal forma que al centro se encuentran los fundamentos o elementos base, y conforme se avanza en los niveles, se puede observar el efecto que los direcciona.



**Los campos formativos de la educación básica incorporarán en sus enfoques y contenidos uno o más de los ejes articuladores, de acuerdo con la fase que cursen las niñas, niños y adolescentes, con apego a la realidad que viven.**

**Secretaría de Educación Pública (2022)**

## Campos formativos del currículo de la educación básica

**El Plan de Estudios para la Educación preescolar, primaria y secundaria 2022 se conforma por campos formativos que articulan los contenidos de las disciplinas que los integran.** A su vez, los campos formativos convocan a las disciplinas que lo conforman con la intención de ofrecer a las y los estudiantes posibilidades para comprender, explicar, valorar, analizar, describir, argumentar, estructurar o abstraer, sobre temas del mundo natural o de la interacción humana.

El nombre de Campo Formativo obedece a la visión que tiene este currículo de entender a las estudiantes y a los estudiantes como sujetos que participan en un proceso inacabado de formación que involucra diferentes aspectos (no solo académicos).



**Los campos formativos y la relación entre ellos propicia que las y los docentes se involucren interpretativamente en la construcción y operación de un currículo flexible, dinámico,** situado, adaptando los contenidos académicos a la realidad inmediata de las y los estudiantes, mediante el diseño de estrategias que consideren la diversidad social, económica, sexual y cultural que caracteriza a nuestro país.

Implican considerar las evidencias cualitativas y cuantitativas de aprendizaje de las y los estudiantes en lo individual y colectivo: productos, argumentación, razonamientos; así como las actitudes para escuchar, compartir, cooperar, entre otros aspectos.

**Un campo formativo** no es sólo la suma de los contenidos que lo conforman, sino que además, **es la pluralidad de saberes y conocimientos que permiten acercarse a la realidad que se quiere estudiar.**

**El campo formativo propone una estructuración y articulación que reconoce la diversidad de saberes para promover cambios en los parámetros desde donde se construye la relación con el conocimiento,** lo cual compromete con un modo de construcción que tiene que pensarse desde las formas específicas y relaciones concretas que asumen los contenidos, enfoques, procesos disciplinares presentes en el campo.

El sentido que se construya en un campo formativo se basa en la relación entre los objetos de conocimiento que lo integren y los sujetos que participan en su acercamiento a través de la enseñanza y del aprendizaje.

De este modo, **los contenidos del programa de estudios son una disposición de conocimientos y saberes en un campo formativo que cobran sentido más allá de su significado particular en la relación que se establezca entre ellos y los ejes articuladores**, los cuales vinculan el conocimiento con hechos concretos de la realidad mediante problematizaciones o temas generales de estudio.





El punto fundamental de **la conexión entre contenidos y ejes articuladores en un campo formativo se realiza a partir de la didáctica**, que sitúa los puntos de articulación del conocimiento y el saber con situaciones de enseñanza (en los que el profesor y la profesora ponen en juego sus saberes docentes) **y situaciones de aprendizaje aplicadas a la realidad cotidiana de las y los estudiantes.**



**Es desde la didáctica donde se construye el sentido del campo porque ésta se ocupará de:**

- 1.** Propiciar que entre profesores y profesoras se diseñen las múltiples articulaciones entre los contenidos de un campo, así como entre éstos y los ejes articuladores.
- 2.** Establecer para las y los estudiantes las diversas situaciones de enseñanza y aprendizaje que las maestras y maestros propongan entre el contenido y sus estudiantes, propiciando deliberadamente que niñas, niños y adolescentes se enfrenten a nuevos saberes a través de distintas acciones relacionadas con su vida cotidiana.

**¿Qué implica trabajar un  
currículo con campos  
formativos?**

El desplazamiento de una educación basada en asignaturas – que propicia una fragmentación de la enseñanza y el aprendizaje de los conocimientos y la didáctica – hacia un modelo que contempla la interacción en la que se generan, se discuten y se comparten diferentes saberes entre los integrantes de la comunidad escolar para fortalecer sus lazos desde un horizonte plural, así como una perspectiva interdisciplinaria como elemento que permita la reorganización de los contenidos, construir redes entre conceptos, prácticas y procedimientos de diferente orden y complejidad, en conjunto con la construcción de hábitos intelectuales para que las y los estudiantes aprendan a mirar críticamente los fenómenos de la realidad desde diferentes perspectivas.





**Es fundamental plantear puntos de referencia entre los contenidos de los campos de formación y de éstos con los ejes articuladores,** pero también que las maestras y los maestros, de acuerdo con sus saberes, la dinámica del curso, las características de sus grupos, y los contextos en los que desarrollan su actividad profesional puedan construir otros puntos de conexión para el tratamiento de los temas.

La identificación de estos puntos de encuentro y complementariedad favorecerá la elección, organización y desarrollo de proyectos que produzcan las y los estudiantes con sus profesoras y profesores que puedan vincularse, desde una perspectiva integral, con la realidad escolar o comunitaria que se decida abordar.

La integración debe entenderse como el proceso durante el cual la y el estudiante aprende, resignifica, rearticula y expresa los saberes del periodo en cuestión, y no la manifestación concreta al final del proceso. En otras palabras, integrar saberes es un proceso, no sólo su manifestación en un producto final.

# Campos formativos

Lenguajes



Saberes y  
Pensamiento Científico



Ética, naturaleza  
y sociedad



De lo humano  
y lo comunitario



# 4 Campos formativos



## Lenguajes

- Permite establecer vínculos que propicien la convivencia y la participación colaborativa.
- Congrega saberes del español, de las lenguas indígenas, de lenguas extranjeras, la lengua de señas mexicana y la aproximación al arte como lenguaje.
- Permite comprender, interpretar, reflexionar y entender la realidad, así como comunicarse con otras personas en diversos contextos.



## Saberes y pensamiento científico

- Privilegia el desarrollo de una actitud científica, fundada en una forma de cuestionar, indagar, pensar e interpretar los fenómenos y procesos naturales y sociales en distintos contextos.
- Involucra el despliegue de la creatividad, la imaginación, la lógica, la formulación de preguntas e hipótesis que pueden someterse a prueba, la construcción e interpretación de modelos, la comparación y la argumentación.



## Ética, naturaleza y sociedades

- Se favorece la comprensión histórica de los cambios y permanencias que han vivido las sociedades en el mundo a través del tiempo y el espacio.
- Creación de principios éticos que garantizan la convivencia entre personas y pueblos, basados en la dignidad humana, derechos humanos, cultura de paz, valores y principios democráticos.



## De lo Humano y lo comunitario

- Reconoce la vida humana como un proceso continuo de construcción personal, interacción social y participación efectiva en la sociedad.
- Se centra en la generación de situaciones pedagógicas que permitan reconocer, desarrollar, fortalecer y poner en práctica conocimientos, habilidades, actitudes y valores, con la intención de alcanzar un mayor bienestar en la comunidad.

**“Estos campos abarcan el proceso formativo desde la educación inicial hasta la educación secundaria a partir de fases de aprendizaje que deben estar en sintonía con los procesos de desarrollo y constitución subjetiva de niñas, niños y adolescentes en su diversidad. Contemplando procesos de larga duración y heterogéneas experiencias de vida, no pueden reducirse a los límites de la organización escolar habitual ligada fuertemente al solo criterio de las edades cronológicas de los sujetos”.**

**Secretaría de Educación Pública (2022)**



# Campo Formativo: Lenguajes

**“Este campo congrega saberes de las disciplinas vinculadas con el aprendizaje del español, de las lenguas indígenas, de lenguas extranjeras, la lengua de señas mexicanas y la aproximación al arte como lenguaje”.**

**Secretaría de Educación Pública (2022).**

- **Los lenguajes son construcciones sociales dinámicas que favorecen el desarrollo cognitivo, emocional y valoral de las personas** que posibilitan la realización de actividades cotidianas como pensar, expresarse, comunicarse, informarse, crear vínculos, generar identidades personales y colectivas, desarrollar conceptos, dialogar y crear.
- **Los lenguajes oral, escrito y artísticos son el objeto de aprendizaje de este campo** y se abordan, analizan y estudian en el uso, siempre con un propósito y destinatarios reales a través de la participación en prácticas sociales en distintos ámbitos de la actividad humana, dentro y fuera de la escuela, considerando procesos graduales de acuerdo con el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

**“Los lenguajes son un medio para el aprendizaje y un objeto de estudio”**

Secretaría de Educación Pública (2022)

# Finalidades



**Contribuir a desarrollar en las y los estudiantes una formación integral que les permita comprender, interpretar, reflexionar y entender su realidad,** así como para comunicarse con otras personas en diversos contextos, mediante el uso de códigos como los orales, escritos, simbólicos, artísticos, visuales fijos o dinámicos, aurales, corporales, hápticos (lo sensitivo con la tecnología), de señas, con una diversidad de propósitos que pueden ir desde cubrir una necesidad básica hasta compartir ideas y sentimientos.

## Que el estudiantado:

- Se apropie y desarrolle de manera gradual, razonada, vivencial y consciente, un conjunto de saberes, conocimientos y habilidades para que utilicen una o más lenguas, dependiendo de su contexto sociolingüístico para satisfacer necesidades e intereses.
- Participe en las prácticas sociales de los lenguajes en múltiples ámbitos de sus comunidades empleando reflexivamente sus respectivos elementos y recursos.
- Sean capaces de conversar en situaciones formales e informales, planteen con claridad y asertividad sus opiniones, dialoguen con base en argumentos, expresen las posibles diferencias ante las opiniones de otros y tomen acuerdos.

- Valore positivamente tanto las lenguas propias de su comunidad como cualquier otra, independientemente de que sean o no hablantes de ésta, manifestando orgullo por las lenguas propias y respetando cabalmente la diversidad étnica, cultural y lingüística.
- Reflexione sobre la veracidad de la información que circula en distintos medios, revisen más de un punto de vista y tomen posturas ante los temas de su cotidianidad.
- Use reflexiva y críticamente las tecnologías digitales con fines comunicativos, informativos y recreativos.
- Interactúe, analice, aprecie, comparta y desarrolle un gusto selectivo por diversas manifestaciones culturales y artísticas.
- Posea tanto niñas y niños monolingües como bilingües un conocimiento comunicativo, al menos elemental de otra lengua nacional o extranjera.

# Prácticas Sociales de los Lenguajes





- Constituyen un saber colectivo y dinámico que va estableciendo modelos, recursos y elementos según las circunstancias y propósitos e implican géneros discursivos que modelan aquellos que se dice y hace.
- En el caso de las lenguas indígenas y de las tecnologías digitales, el dinamismo de las prácticas sociales de los lenguajes está generando prácticas letradas que deben auspiciarse desde la escuela, motivo por el cual se requiere propiciar un aprendizaje situado acorde con dichas prácticas.

- Según las particularidades de cada comunidad, al trabajar con los contenidos de este campo formativo, el personal docente tiene que organizar las lenguas presentes en la escuela en función del perfil socio – lingüístico de niñas y niños para distribuir el aprendizaje de lenguas maternas y segundas lenguas, ya sea el español, lenguas indígenas, lenguajes artísticos, inglés como lengua extranjera, o en su caso, lenguajes alternativos como la lengua de señas.
- En este sentido, se plantea que en la fase 2 (preescolar) las niñas y niños vivan los procesos de aprendizaje en su lengua materna, mientras que de las fases 3 a la 6, se busca que avancen en el desarrollo de una segunda lengua, especialmente niñas, niños y adolescentes indígenas.

# Equidad en el Aprendizaje

- **En el caso de las comunidades donde conviven diversas lenguas nacionales es imprescindible considerar la equidad en el aprendizaje**, en el empleo de éstas, así como la valoración de todas, pues es importante enfatizarlo, tanto las lenguas indígenas como el español y la lengua de señas mexicana, son lenguas nacionales.
- Aunque las niñas y niños lleguen a la escuela con un dominio avanzado de su lengua oral materna, la escuela debe contribuir a la continuidad de su desarrollo, pues aunque el español sea impuesto históricamente y ha desplazado a las lenguas indígenas, la escuela tiene la misión de propiciar una formación justa y de generar tanto oportunidades de uso como actitudes positivas hacia su empleo dentro y fuera de la escuela.
- Es fundamental erradicar la discriminación y propiciar la inclusión sin la pérdida de identidad.

- El aprendizaje de los lenguajes oral, escrito y artísticos, se refuerza mediante el trabajo con los contenidos de este campo y su vinculación con las de los otros tres. Estos lenguajes son herramientas para abordar conocimientos por lo que no tiene sentido postergar o dedicar menos atención al aprendizaje de unos contenidos sobre otros, hasta que haya dominio de la escritura.
- Mediante la oralidad, lectura, escritura, sensorialidad, percepción y composición, las niñas, niños y adolescentes tendrán la oportunidad de interactuar, analizar y producir creaciones individuales o colectivas, que entrelacen los contextos en los que se desenvuelven para que reconozcan, comprendan y usen la diversidad de formas de expresión y comunicación que les permitan realizar relaciones de sentido y de significado a través de sistemas lingüísticos, visuales, gestuales, espaciales y sonoros, entre otros.

# **Campo Formativo: Saberes y Pensamiento Científico**

**“Este campo formativo privilegia el desarrollo de una actitud científica fundada en una forma de cuestionar, indagar, pensar e interpretar los fenómenos y procesos naturales y sociales en distintos contextos, desde la perspectiva de la ciencia escolar”.**

**Secretaría de Educación Pública (2022).**

- Todos los grupos humanos han buscado conocer todo aquello que les rodea y conforma su entorno natural y sociocultural, a partir de su curiosidad e interés por explorarlo. Especialmente, **las niñas, niños y adolescentes que interactúan con el entorno y el mundo desarrollan experiencias y construyen saberes** que se amplían y diversifican, por lo que es importante que reconozcan la existencia de diferentes caminos para construir conocimientos, usarlos y compartirlos.
- **El pensamiento científico involucra el despliegue de la creatividad, la imaginación, la lógica, la formulación de preguntas e hipótesis** que pueden someterse a prueba, la construcción e interpretación de modelos, la comparación, la argumentación y el uso de lenguaje simbólico, entre otras formas del proceder en la ciencia escolar.





- **Este campo reconoce que niñas, niños y adolescentes muestran interés por conocer todo aquello que les rodea y que conforma su entorno natural y socio cultural.** A partir de su interacción por el mundo, desarrollan experiencias y adquieren saberes que se amplían y diversifican, lo que les permite construir conocimientos, usarlos y compartirlos.
- En la Educación Inicial se reconoce, desde los primeros días de vida, que niñas, niños desarrollan los caminos que dan lugar al conocimiento y a la creación, guiados por su curiosidad, la exploración, la investigación y el juego. Esto involucra la relación con todos los objetos, incluidos los juguetes, los libros, los diversos materiales de la cultura, la naturaleza, los fenómenos naturales y socio culturales, el mundo cotidiano, los vínculos humanos y el contexto comunitario.



- **En la educación Preescolar, niñas y niños de manera intuitiva o espontánea hacen preguntas sobre su entorno, plantean hipótesis y explican a su manera lo que observan y les causa curiosidad;** buscan formas de comprobar lo que suponen y piensan, hacen experimentos, organizan y registran sus hallazgos, usan los recursos y herramientas que tienen a su alcance y al contrastar sus ideas y puntos de vista, los modifican o enriquecen; desarrollan otras habilidades y avanzan en su forma de pensar y razonar respecto a cómo es el mundo y descentrándose paulatinamente de una visión personal para abrirla a otras posibilidades de interpretación.

- **En la Educación Primaria, niñas y niños avanzan hacia la comprensión de nociones, el desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de actitudes científicas y matemáticas,** que les permita contar con bases para que, en la educación secundaria, transiten a niveles de abstracción de mayor complejidad mediante la aplicación de modelos y el lenguaje científico. Por esta razón y desde una perspectiva plural, la enseñanza de las ciencias pretende desarrollar en niñas, niños y adolescentes la capacidad de analizar distintas concepciones del mundo y tomar decisiones fundamentadas que contribuyan a la transformación sustentable de la comunidad.



- En este sentido, el objeto de aprendizaje de este campo, desde inicial hasta secundaria, es la comprensión y explicación de los fenómenos y procesos relacionados con: cuerpo humano, seres vivos, materia, energía, salud, medio ambiente, tecnología, aritmética, geometría, medición, variación, estadística, álgebra y probabilidad, desde la perspectiva de diversos saberes y en su relación con lo social, articulando el desarrollo del pensamiento científico y matemático.
- Los saberes provienen de conocimientos y prácticas específicas construidos en diversos contextos incluyendo el conocimiento científico y matemático, mismo que conforman un acervo social y cultural que se refiere a las distintas maneras de pensar, expresar, representar y hacer de las personas que determinan la pertenencia a una comunidad o un grupo social.

- Las ciencias son construcciones que permiten explicar la realidad natural, que a su vez está condicionada por factores culturales e históricos. No se puede afirmar que la construcción cultural sea superior a otros sistemas de conocimiento, ya que cada explicación puede ser adecuada según el contexto en el que se aplique.
- El pensamiento científico representa un modo de razonamiento que implica relaciones coherentes, entre conocimientos fundados en el desarrollo de habilidades para indagar, interpretar, movilizar, argumentar y explicar el entorno.



- El pensamiento matemático es una manera de pensar que comprende el razonamiento lógico, analítico y cuantitativo a través de los cuales es posible articular conceptos, ideas, técnicas y métodos matemáticos para resolver problemas y modelar situaciones que derivan de diversos contextos.
- La potencia al establecer relaciones entre el pensamiento matemático y el pensamiento científico en las experiencias personales facilita la transferencia y aplicación de conocimientos a nuevas situaciones y ayudan a encontrar un sentido más amplio a los aprendizajes.

- En las actividades de aula, es importante partir de situaciones reales en las que niñas, niños y adolescentes, construyan nociones y nuevos conocimientos que sean consistentes y que puedan usarse en la vida diaria, por lo cual la escuela debe brindar experiencias conceptuales ricas y retadoras que se relacionen con sus vivencias e intereses, para que comprendan estas nociones y conocimientos científicos y matemáticos y los apliquen a lo largo de la educación básica.
- Con el estudio del campo saberes y pensamiento científico, se aporta a la formación de una ciudadanía que cuente con conocimientos para explicar, comprender e interpretar lo que sucede a su alrededor, participe en la resolución de problemas al tiempo que genere y exprese opiniones propias y tome decisiones fundamentadas en asuntos de trascendencia personal y social y contribuya a la transformación sustentable de la comunidad.

# Finalidades



- Aprovechar la curiosidad e interés por conocer y explorar con el que las y los estudiantes llegan a la escuela, para favorecer su comprensión acerca de los fenómenos y procesos naturales y socioculturales que suceden a su alrededor y **propiciar que participen en la transformación sustentable de su comunidad.**



## Que el estudiantado:

- Comprenda y explique procesos y fenómenos naturales en su relación con lo social a partir de la indagación, interpretación, experimentación, sistematización, identificación de regularidades, modelación de procesos y fenómenos, argumentación, formulación y resolución de problemas, comunicación de hallazgos, razonamiento y, formulación, comparación y ejercitación de procedimientos y algoritmos.
- Considere el lenguaje científico y técnico como forma de expresión oral, escrita, gráfica y digital para establecer nuevas relaciones, construir conocimientos y explicar modelos.
- Reconozca y utilice diversos métodos en la construcción de conocimientos, para contrarrestar la idea de un método único, tales como inductivo, deductivo, analítico, global, entre otros.

## Que el estudiantado:

- Tome decisiones libres, responsables y conscientes orientadas al bienestar personal, familiar y comunitario relacionadas con el cuidado de sí, de los otros y del medio ambiente, una vida saludable y la transformación sustentable de su comunidad.
- Asuma que los conocimientos científicos, tecnológicos y de los pueblos y comunidades son resultado de actividades humanas interdependientes desarrolladas en un contexto específico, que están en permanente cambio, con alcances y limitaciones, y se emplean según la cultura y las necesidades de la sociedad.

# **Campo Formativo: Ética, Naturaleza y Sociedades**

**“Este campo favorece la comprensión histórica de los cambios y permanencias que han vivido las sociedades en el mundo a través del tiempo y el espacio, así como la creación de principios éticos que garantizan la convivencia entre personas y pueblos, basados en la dignidad humana, derechos humanos, cultura de paz y valores y principios democráticos”.**

**Secretaría de Educación Pública (2022).**



- **Este campo aborda la relación del ser humano con la sociedad y la naturaleza desde la comprensión crítica de los procesos sociales, políticos, naturales y culturales** en diversas comunidades situadas histórica y geográficamente; ofreciendo experiencias de aprendizaje para la construcción de una postura ética que impulse el desarrollo de una ciudadanía participativa, comunitaria, responsable y democrática. Además, se articula a partir de una serie de conceptos, habilidades, valores y actitudes relevantes para orientar la relación que niñas, niños y adolescentes habrán de establecer a lo largo de la vida consigo, con las demás personas, con otros seres vivos y con la naturaleza.

- En las primeras fases el campo permite que las niñas y los niños comiencen a construir su relación con su entorno social y natural a partir del respeto y la convivencia pacífica. Es muy importante que desde estas primeras etapas niñas y niños se reconozcan como sujetos de derechos y dignidad. En este sentido, podrán fortalecer su sentido de identidad individual y colectiva, así como su sentido de pertenencia a una familia y a una comunidad.
- El aprecio por los valores sociales y culturales propios está estrechamente relacionado con el respeto a los valores de las demás personas; esto implica desarrollar en las niñas y los niños el reconocimiento a la diversidad. De esta manera, se espera que niñas y niños desarrollen habilidades para observar, comprender y explicar las relaciones sociales y culturales de las que forman parte y que constituyen su entorno.

- Se busca que sean capaces de describir estas relaciones, de analizarlas e interpretarlas valorando su riqueza e identidad, lo que supone, que niñas y niños comprendan que forman parte de la naturaleza y que se comprometan en su conservación y cuidado.
- Un aspecto fundamental en este campo es el desarrollo del pensamiento crítico para que niñas y niños puedan reconocer la diversidad de sociedades y culturas, sus historias, costumbres, tradiciones, saberes y formas de convivir. De esta manera, niñas y niños se irán apropiando de principios éticos y valores fundamentales como el respeto, la libertad, la justicia, la honestidad, la responsabilidad, la reciprocidad y la empatía. Estos principios les permitirán orientar su actuar al tomar decisiones y relacionarse con las demás personas.





- La capacidad de dialogar, la disposición a comprender, mediar y resolver conflictos, la elección de la paz y el rechazo a la violencia en todas sus formas, son aspectos esenciales para el campo. **Niñas y niños deberán ser capaces de reconocer y defender los derechos de todas las personas, independientemente de su origen étnico o nacional, de su género, edad, condición socioeconómica, identidad y orientaciones sexuales o cualquier otra particularidad.**

- De esta forma se contribuye, desde la escuela, al fortalecimiento del tejido social, a la consolidación de una cultura de paz. Con estos antecedentes, niñas, niños y adolescentes, están ya en condiciones de observar y analizar procesos y fenómenos sociales y naturales con mayor profundidad, poniendo en práctica nociones sustantivas de disciplinas como la geografía o la historia, pero también está en condiciones de participar activa, informada y responsablemente de los asuntos y problemáticas de su comunidad, de su localidad, del país y del mundo, como por ejemplo, la crisis ambiental o los problemas relacionados con los derechos humanos, la injusticia, la desigualdad, entre otros.
- En este momento de su trayecto formativo, niñas, niños y adolescentes, comprenden la dimensión histórica y ética de sus acciones; han desarrollado perspectiva de género y son capaces de apreciar el carácter intercultural de nuestra nación, son sensibles a las grandes problemáticas de nuestros tiempos, como la injusticia que aqueja a personas y comunidades vulneradas históricamente como los pueblos indígenas y afroamericanos. Son capaces de asumir compromisos de bajo impacto ambiental para garantizar el derecho de todas las personas y seres vivos a un ambiente sano; se han convertido, en suma, en agentes activos de la transformación social.

# Finalidades

- **Fortalecer el sentido de pertenencia a la comunidad y a la naturaleza**, las cuales han sido configuradas por distintos momentos de la historia nacional y del mundo, **desarrollar capacidades orientadas al cuidado y preservación del medio ambiente y el patrimonio natural, cultural y biocultural**, en las que las decisiones tengan como referente principios éticos que orienten las acciones de la persona y la sociedad en el cuidado y fomento del bienestar de la comunidad en la que tienen lugar. Formar alumnos capaces de analizar críticamente las transformaciones ocurridas en el tiempo y en el espacio en ámbitos como el económico, político, social, natural y cultural.



## Que el estudiantado:

- Desarrolle un sentido de pertenencia e identidad personal y colectiva, que inicia en el contexto familiar con la lengua, las costumbres, las concepciones del mundo y los estilos de vida que se comparten, y que se amplían al entorno local, nacional, regional y mundial.
- Reconozca las diversas sociedades y culturas, y ejerza el pensamiento crítico en torno a sus historias, costumbres, tradiciones, saberes y formas de convivir, para de esta manera dar significado y valorar su propia cultura y otras.
- Desarrolle convicciones, principios éticos y valores democráticos como el respeto, la libertad, la justicia, la honestidad, la responsabilidad, la reciprocidad y la empatía, que les sirva de guía para prácticas personales y colectivas, así como para reflexionar y hacer juicios críticos, tomar decisiones, participar y relacionarse de forma positiva y pacífica con las demás personas.

## Que el estudiantado:

- Adquiera y desarrolle respeto y protección de los derechos humanos conforme avanza en su trayecto educativo y de vida, conozca su importancia para la organización de la vida en sociedad, aprenda a defenderlos ante situaciones de desigualdad e injusticia, así como a ejercerlos de manera informada y pacífica, lo que supone exigir su cumplimiento para sí y para todas las personas, respetando las diversidades.
- Desarrolle responsabilidad en el cuidado y conservación de la naturaleza a partir de la concepción de que todas las personas forman parte de ella y asuma compromisos de bajo impacto ambiental y de sustentabilidad para garantizar el derecho de todas las personas y seres vivos, a un ambiente sano.

# **Campo Formativo: de lo Humano y lo Comunitario**

**“Este campo formativo reconoce la vida humana como un proceso continuo de construcción personal, interacción social y participación efectiva que experimenta toda persona para lograr una vida digna; se centra en la generación de situaciones pedagógicas que permitan reconocer, desarrollar, fortalecer y poner en práctica conocimientos, habilidades, actitudes y valores, con la intención de alcanzar un mayor bienestar en la comunidad”.**

**Secretaría de Educación Pública (2022).**



- **Este campo reconoce que el ser humano interactúa con su comunidad, mediante un proceso dinámico y continuo de construcción personal y social,** de participación auténtica en un espacio donde toda persona en colectividad, desde sus primeros años, accede a una vida digna, justa y solidaria, contribuyendo así al goce de un mayor bienestar.
- Por ello, **su objeto de aprendizaje son las experiencias cognitivas, motrices, socio afectivas y creativas que permitan a niñas, niños y adolescentes favorecer, progresivamente, la construcción de su identidad,** el sentido de pertenencia a diversos grupos, la conciencia de interdependencia, la conexión emocional, y el compromiso ético para la satisfacción de necesidades humanas.



- Con base en lo anterior, **se incorporan contenidos orientados a identificar, fortalecer y poner en práctica conocimientos, saberes y valores a partir de las experiencias individuales y colectivas, así como de las características del lugar en el que se encuentran.** Tales contenidos están estrechamente relacionados a lo largo de la educación preescolar, primaria y secundaria; y se centran en el conocimiento de sí y de los demás, la comprensión consciente de la vida emocional y afectiva propia en su relación con la de otras y otros, el cuidado de la salud individual y comunitaria; el análisis crítico de situaciones y problemas sociales en relación con su vida cotidiana, la valoración y construcción de saberes e intervenciones en la satisfacción de necesidades.

- Este campo utiliza el análisis de situaciones reales para el desarrollo y enriquecimiento mutuo, impulsando la reciprocidad, la ayuda y el diálogo de saberes para valorar la diversidad. El propósito es que niñas, niños y adolescentes exploren, comprendan, reflexionen e intervengan, con base en sus posibilidades, en la prevención y atención de problemáticas asociadas a la vida saludable, a la inclusión, a la igualdad de género y la interculturalidad crítica, que se presentan en contextos inmediatos y futuros, a la vez que adquieran conciencia de que sus acciones influyan en el buen vivir.
- Lo humano y lo comunitario apunta a la construcción de aprendizajes en la perspectiva del proyecto de vida de las niñas, niños y adolescentes para afrontar los retos que tienen en la familia, escuela y comunidad, lo que puede incidir positivamente en su confianza, seguridad, autonomía y en la posibilidad de resolver, en lo individual y advertir en lo colectivo, nuevos desafíos.

# Finalidades

- Lograr que las y los estudiantes valoren sus potencialidades, al tiempo que reconozcan las de los otros, identifiquen, comprendan y regulen sus emociones como aspecto fundamental de su bienestar, adquieran habilidades para la construcción de relaciones respetuosas e incluyentes, sean capaces de identificar y evitar situaciones que pongan riesgo su integridad física y emocional y tomen decisiones informadas acerca de los principales determinantes de la salud, asuman la importancia de cuidarla, mejorarla y preservarla como una responsabilidad personal y social, intervengan en la resolución de conflictos, situaciones cotidianas y problemas que se les presentan en su contexto social y natural gestionando sus emociones y utilizando el diálogo como una herramienta de comunicación, el conocimiento de su entorno, las relaciones familiares y sus contextos sociales, construyan ambientes de convivencia sana y pacífica y fortalezcan su identidad y sentido de pertenencia al diseñar proyectos y participar en la consecución de metas comunes.

## Que el estudiantado:

- Construya su identidad personal mediante la exploración de gustos, intereses, necesidades, posibilidades, formas de entender e interactuar en diversos contextos sociales y naturales.
- Conciba la sexualidad como resultado de una construcción cultural conformada por distintas maneras de pensar, representar y entender el cuerpo, en su relación con la igualdad de género y la diversidad sexo – genérica.
- Desarrolle sus potencialidades: afectivas, motrices, creativas, de interacción, y solución de problemas; reconociendo, valorando y respetando las de otras personas.
- Fortalezca capacidades perceptivo, socio y físico-motrices, y las que deriven en el desarrollo creativo de la motricidad en relación con el cuerpo como espacio de cuidado y afecto.

## Que el estudiantado:

- Reflexione y comprenda su vida emocional y afectiva, así como la de las demás personas, como elemento constitutivo de relaciones de convivencia y potencial bienestar.
- Promueva ambientes de convivencia sana y pacífica entre quienes integran la comunidad educativa, identificando aquello que trastoque sus entornos.
- Experimente la importancia de cuidar, mejorar y preservar la salud, el entorno natural y social, como una responsabilidad individual y colectiva que se presenta ante una vida caracterizada por la incertidumbre.
- Tome decisiones orientadas a modificar comportamientos y situaciones que violenten su integridad físico-emocional y la de otras personas.

# Referencias

- Secretaría de Educación Pública. (2022). Plan de Estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria. SEP: México. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO\\_DEL\\_ACUERDO\\_14\\_08\\_22.pdf](https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO_DEL_ACUERDO_14_08_22.pdf)
- Secretaría de Educación Pública. (2022a). Avance del contenido del Programa sintético de la Fase 1. [Material en proceso de construcción].
- Secretaría de Educación Pública. (2022b). Avance del contenido del Programa sintético de la Fase 2. [Material en proceso de construcción].
- Secretaría de Educación Pública. (2022c). Avance del contenido del Programa sintético de la Fase 3. [Material en proceso de construcción].
- Secretaría de Educación Pública. (2022d). Avance del contenido del Programa sintético de la Fase 4. [Material en proceso de construcción].
- Secretaría de Educación Pública. (2022e). Avance del contenido del Programa sintético de la Fase 5. [Material en proceso de construcción].
- Secretaría de Educación Pública. (2022f). Avance del contenido del Programa sintético de la Fase 6. [Material en proceso de construcción].